

Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	11
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. AREA FUNCIONAL - Dirección de Gestión de Información – Grupo de Trabajo Sistemas de Información Geocientífica	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar actividades de la gestión de la información, en el proceso de compilación e integración de datos e información geocientífica, mediante el SIGER, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Participar en la definición de estándares, procedimientos e indicadores de información, estrategias de implementación de sistemas de información geocientífica y en las estrategias de capacitación. Participar en el proceso de respuesta a los requerimientos de los usuarios, así como en el análisis, diseño, y desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica con base en las solicitudes de las Direcciones Técnicas del Servicio Geológico Colombiano. Realizar procesos de extracción, transformación, depuración, control de calidad y cargue de información de acuerdo con los lineamientos institucionales. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de planes, programas, proyectos o actividades técnicas o administrativas de la dependencia o grupo de trabajo, y garantizar la correcta aplicación de las normas y de los procedimientos vigentes. Realizar la ejecución y seguimiento en los aspectos técnicos de todas las etapas del proceso de contratación de sistemas de información Geocientífica de acuerdo con los procedimientos correspondientes y la normatividad legal vigente. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Normatividad y lineamientos institucionales en gestión de información. Metodología de la Ingeniería del software. Manejo de información geográfica digital. Administración de Sistemas de Información Geográfica - SIG. Arquitectura de Sistemas de Información Geográfica - SIG. Estándares y herramientas de desarrollo para Sistemas de Información Geográfica - SIG. Nuevas tecnologías relacionadas con los Sistemas de Información Geográfica - SIG. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ol style="list-style-type: none"> Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> Aporte técnico profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones <p>Con personas a cargo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dirección y desarrollo de personal Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	

Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano-SGC

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley</p>	<p>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
VIII. ALTERNATIVA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines.</p> <p>Título de posgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>